



PODER LEGISLATIVO
SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA
DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO
COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE
MINUTA NÚMERO 20
SEGUNDO RECESO
CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL
REUNIÓN CELEBRADA EL DÍA 27 DE JULIO DE 2023

PRESIDENCIA DE LA DIPUTADA MARTHA LOURDES ORTEGA ROQUE

En la ciudad de Guanajuato, capital del Estado del mismo nombre, en las salas uno y dos de usos múltiples en el recinto oficial del Congreso del Estado se reunieron las diputadas y los diputados que integran la Comisión de Medio Ambiente de la Sexagésima Quinta Legislatura, para llevar a cabo la reunión previamente convocada, misma que tuvo el siguiente desarrollo:-

La secretaría pasó lista de asistencia; se comprobó el quórum legal con la presencia de las diputadas Irma Leticia González Sánchez «vía remota» y Martha Lourdes Ortega Roque y, de los diputados José Alfonso Borja Pimentel «vía remota» y César Larrondo Díaz. La presidencia justificó la inasistencia del diputado Javier Alfonso Torres Mereles a la presente reunión, en virtud del oficio presentado previamente en términos del artículo veintiocho de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado. - - - - -

Comprobado el quórum legal, se consignó la hora de inicio de la reunión a las doce horas con treinta y cinco minutos del veintisiete de julio de dos mil veintitrés. - - - - -

Se dio lectura al orden del día; mismo que al ser sometido a consideración, resultó aprobado por unanimidad de los presentes, sin discusión. - - - - -

En el desahogo del segundo punto del orden del día, previa dispensa de su lectura aprobada por unanimidad de los presentes, sin discusión, se aprobó en los mismos términos la minuta número diecinueve, levantada con motivo de la reunión verificada el veintidós de junio de dos mil veintitrés. -



En el punto relativo a las comunicaciones y correspondencia recibidas, se dio cuenta con los siguientes asuntos: 1. La presidenta del Supremo Tribunal de Justicia y del Consejo del Poder Judicial del Estado de Guanajuato remite respuesta a la consulta de la iniciativa a efecto de adicionar la fracción décima al artículo cuarenta y nueve, recorriendo en su orden las subsecuentes de la Ley de Cambio Climático para el Estado de Guanajuato y sus Municipios. La presidencia, dictó el acuerdo de: *Enterados y se agradece la respuesta a la consulta.* 2. La coordinadora general Jurídica del Gobierno del Estado de Guanajuato en opinión consolidada con la Secretaría de Medio Ambiente y Ordenamiento Territorial y la Procuraduría Ambiental y de Ordenamiento Territorial remite respuesta a la consulta de la iniciativa por la que se adiciona una fracción cuarta, recorriendo en su orden la subsecuente al artículo seis de la Ley de Cambio Climático para el Estado de Guanajuato y sus Municipios en materia de declaratoria de contingencia ambiental. La presidencia, dictó el acuerdo de: *Enterados y se agradece la respuesta a la consulta.* 3. La coordinadora general Jurídica del Gobierno del Estado de Guanajuato remite opinión consolidada con la Secretaría de Salud, la Secretaría de Medio Ambiente y Ordenamiento Territorial y la Procuraduría Ambiental y de Ordenamiento Territorial a dos iniciativas que reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley para la Protección Animal del Estado de Guanajuato, formuladas la primera por la diputada Hades Berenice Aguilar Castillo integrante del Grupo Parlamentario del Partido MORENA y, la segunda suscrita por diputadas y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional. La presidencia, dictó el acuerdo de: *Enterados y se agradece la respuesta a la consulta.* 4. La directora general de Asuntos Jurídicos de la Secretaría de Medio Ambiente y Ordenamiento Territorial remite respuesta a la consulta de la iniciativa a efecto de reformar y adicionar diversas disposiciones de la Ley para la



Protección Animal en el Estado de Guanajuato, formulada por la diputada Martha Edith Moreno Valencia integrante del Grupo Parlamentario del Partido MORENA. La presidencia, dictó el acuerdo de: *Enterados y se agradece la respuesta a la consulta*. 5. El subsecretario de Gestión Ambiental, Cambio Climático y Sustentabilidad Energética de la Secretaría de Medio Ambiente y Ordenamiento Territorial remite informe del estado que guardan los sitios de disposición final en el Estado de conformidad con la Norma Oficial Mexicana NOM-083-SEMARNAT-2003; así como las acciones y capacitaciones en materia de remediación ambiental y de manejo de residuos sólidos urbanos y de manejo especial, solicitado por la Comisión de Medio Ambiente. La presidencia, dictó el acuerdo de: *Enterados y se agradece la respuesta a la consulta*. 6. Los secretarios de los ayuntamientos de Coroneo, Doctor Mora, Romita, Tarimoro, Uriangato y Yuriria, así como el director general de Función Edilicia de León, remiten respuesta a la consulta de la iniciativa a efecto de adicionar la fracción décima al artículo cuarenta y nueve, recorriendo en su orden las subsecuentes de la Ley de Cambio Climático para el Estado de Guanajuato y su Municipios. La presidencia, dictó el acuerdo de: *Enterados y se agradece la respuesta a la consulta*. 7. La secretaria del ayuntamiento de San Miguel de Allende, Guanajuato, remite respuesta a la consulta de la iniciativa a efecto de reformar y adicionar diversos artículos de la Ley para la Protección Animal del Estado de Guanajuato, suscrita por diputadas y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional. La presidencia, dictó el acuerdo de: *Enterados y se agradece la respuesta a la consulta*. 8. Los secretarios de los ayuntamientos de Apaseo el Grande y Doctor Mora remiten respuesta al punto de acuerdo aprobado por esta Legislatura, en el que se exhorta a diversos ayuntamientos para que implementen las acciones puntuales y pertinentes en sus ámbitos de competencia para regular y, en su caso, sancionar al propietario o poseedor



del animal doméstico por no retirar de la vía pública las excretas del animal; así como para que impulsen campañas y realicen acciones permanentes de educación y concientización de tenencia responsable, trato adecuado y, combate al maltrato y abandono de los animales domésticos. La presidencia, dictó el acuerdo de: *Enterados*. 9. El director del Instituto de Investigaciones Legislativas de este Congreso del Estado remite respuesta a la propuesta de punto de acuerdo a efecto de exhortar a diversos ayuntamientos en materia de relleno sanitarios. La presidencia, dictó el acuerdo de: *Enterados y se agradece la respuesta a la solicitud*. 10. La directora de la Unidad de Estudios de las Finanzas Públicas remite estudio de impacto presupuestal y financiero respecto a la iniciativa a efecto de adicionar la fracción décima al artículo cuarenta y nueve, recorriendo en su orden las subsecuentes de la Ley de Cambio Climático para el Estado de Guanajuato y sus Municipios. La presidencia, dictó el acuerdo de: *Enterados y se agradece la respuesta a la solicitud*. - - - - -

La presidencia radicó la iniciativa *con número de expediente legislativo digital 530/LXV-I*, formulada por diputadas y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional a efecto de reformar la fracción cuarta del artículo uno y la fracción primera del artículo seis; y adicionar una fracción cuarta al artículo dos y una fracción décima primera al artículo seis, recorriendo en su orden las subsecuentes, así como los artículos treinta y ocho Bis y treinta y nueve Bis a la Ley para la Protección Animal del Estado de Guanajuato. Asimismo, informó que se circuló previamente la propuesta de metodología de estudio y dictamen de dicha iniciativa, que sometió a consideración, registrándose la intervención del diputado César Larrondo Díaz, quien propuso que se incluyera para consultarles y celebrar una mesa de trabajo con el doctor Juan Francisco Jasso Mendoza, presidente del Colegio Estatal de Medicina Veterinaria y Zootecnia de Guanajuato; con el



ciudadano Juan Ignacio Tamayo Basurto, presidente de la Unidad Nacional Veterinaria de Guanajuato y, con la doctora Xóchitl Reyna Trejo, activista en materia animal. Agotada la participación, resultó aprobada por unanimidad de votos, la metodología con la propuesta planteada, en los términos siguientes: a) *Remitir para opinión la iniciativa con la intención de recibir, en su caso, observaciones y comentarios en un plazo que no exceda del 25 de agosto del 2023 a: La Coordinación General Jurídica del Gobierno del Estado; La Secretaría de Salud; La Secretaría de Medio Ambiente y Ordenamiento Territorial; La Procuraduría Ambiental y de Ordenamiento Territorial; Los 46 ayuntamientos del Estado de Guanajuato; al doctor Juan Francisco Jasso Mendoza, presidente del Colegio Estatal de Medicina Veterinaria y Zootecnia de Guanajuato; al ciudadano Juan Ignacio Tamayo Basurto, presidente de la Unidad Nacional Veterinaria de Guanajuato y, a la doctora Xóchitl Reyna Trejo, activista en materia animal; b) Remitir la iniciativa a la Unidad de Estudios de las Finanzas Públicas del Congreso del Estado para efecto de solicitar el estudio de impacto presupuestal en un plazo que no exceda del 25 de agosto del 2023. c) Habilitar el enlace en la página web del Congreso del Estado donde se acceda a la iniciativa, para efecto de consulta ciudadana, así como la recepción de aportaciones por un plazo que no exceda del 25 de agosto del 2023. d) Elaboración de un documento en el que se concentren las opiniones y comentarios con formato de comparativo con relación a la iniciativa, mismo que se circulará a las personas integrantes de la Comisión de Medio Ambiente. e) Instalación de dos mesas de trabajo para el análisis de la iniciativa y los comentarios formulados, conformada por quienes integran la Comisión de Medio Ambiente, las diputadas y los diputados de esta Legislatura que deseen asistir, invitando a la primera al doctor Juan Francisco Jasso Mendoza, presidente del Colegio Estatal de Medicina Veterinaria y Zootecnia de Guanajuato; al ciudadano Juan Ignacio Tamayo*



Basurto, presidente de la Unidad Nacional Veterinaria de Guanajuato y, a la doctora Xóchitl Reyna Trejo, activista en materia animal; y, a la segunda mesa de trabajo a la Coordinación General Jurídica del Gobierno del Estado de Guanajuato, así como a ambas mesas a los asesores y la secretaría técnica; f) Reunión de la Comisión de Medio Ambiente, en su caso, para acuerdos del proyecto de dictamen; y g) Reunión de la Comisión de Medio Ambiente para la discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de dictamen. - - - - -

La presidencia radicó la iniciativa *con número de expediente legislativo digital 547/LXV-I*, formulada por la diputada y el diputado integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México a efecto de reformar la fracción octava del artículo veintiocho; y adicionar el artículo treinta y seis bis, de la Ley para la Gestión Integral de Residuos del Estado y los Municipios de Guanajuato. - - - - -

La presidencia radicó la propuesta de punto de acuerdo *con número de expediente legislativo digital 316/LXV-PPA*, suscrita por el diputado Ernesto Millán Soberanes integrante del Grupo Parlamentario del Partido MORENA a efecto de exhortar al Ayuntamiento de Guanajuato, para que revise y atienda la necesidad de contar con un estudio integral que contenga la clausura del actual basurero y la selección del nuevo sitio, y presupueste la cantidad necesaria para su implementación. - - - - -

En seguimiento a la propuesta de punto de acuerdo *con número de expediente legislativo digital 269/LXV-PPA*, suscrita por diputada y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional a efecto de exhortar diversos ayuntamientos en materia de relleno sanitarios, la presidencia cedió el uso de la voz al representante del Instituto de Investigaciones Legislativas del Congreso del Estado de Guanajuato, quien expuso el estudio realizado en torno a la propuesta de punto de acuerdo.



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO

Agotada la intervención se registraron diversas participaciones de las diputadas Irma Leticia González Sánchez y Martha Lourdes Ortega Roque y, de los diputados José Alfonso Borja Pimentel y César Larrondo Díaz. Concluidas las participaciones, se aprobó por unanimidad de los presentes la ampliación de las acciones para el estudio y análisis de la propuesta de punto de acuerdo a efecto de solicitar información en la materia a los ayuntamientos del estado con excepción del Ayuntamiento de León. - - - -

En el apartado de asuntos generales, no se registraron intervenciones.-

Agotados los asuntos listados en el orden del día, la presidencia levantó la reunión a las trece horas con un minuto, e indicó que se citará para la siguiente reunión por conducto de la secretaría técnica. Forma parte de la presente minuta el oficio por el que se solicitó la justificación de la inasistencia del diputado Javier Alfonso Torres Mereles a la presente reunión. Damos fe. - - - - -

MARTHA LOURDES ORTEGA ROQUE
DIPUTADA PRESIDENTA

CÉSAR LARRONDO DÍAZ
DIPUTADO SECRETARIO